

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2025/11203 *Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 08/2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 18 de Septiembre, el expediente 8/2025 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bufali, 18 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

